



CONSEJO DE GOBIERNO DE 26 de julio de 2024

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de subsanación establecido y de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS provisionalmente. Se establece un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo (del 29 de julio al 9 de agosto) para presentar alegaciones en la forma y lugar establecidos en las Bases 7.1 y 8.2 de las Bases Generales.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
15	CLUB AMIGOS DEL RUGBY SEVILLA LA SOLICITUD INCUMPLE ALGUNA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Solicitud presentada en fecha posterior al plazo establecido en la base específica 8.a	G41261397
600	C.D. PADRES DE ALUMNOS SALESIANAS NERVIÓN (CD SANEL) Excluida según bases específicas 4.C.IV PCD 2024. Las participaciones que se produzcan única y exclusivamente en competiciones organizadas por el IMD. Los Juegos Deportivos Municipales y Juegos Deportivos de Primavera son puntuables. Será motivo de exclusión presentar tan sólo estas competiciones.	G41628835
1945	CLUB PETANCA PEÑA BÉTICA REYES SOLICITUD NO REGISTRADA EXCLUIDA AL NO REGISTRAR LA SOLICITUD	G91255976
9709	CLUB DE REMO CIUDAD DE SEVILLA SOLICITUD NO REGISTRADA	G91136473
25409	CLUB ATLÉTICO CENTRAL SOLICITUD NO REGISTRADA	G90373457
27333	C.D. NERVION TENIS DE MESA CITY SOLICITUD NO REGISTRADA	G06764609
28085	C.D. CIUDAD TENIS DE MESA TOMARES SOLICITUD NO REGISTRADA	G44861441

7 solicitudes EXCLUIDAS provisionalmente.

En Sevilla, a 19 de julio de 2024

Firmado: **Antonio José Cerquera Burgos**
Jefe de Negociado de Competición